



Rionegro, 06 de octubre 2023

Doctora DIANA MARÍA MEJÍA VALENCIA Gerente IMER

ASUNTO: Informe de Austeridad del Gasto tercer trimestre 2023, comparado con el tercer trimestre 2022.

En cumplimiento de una de mis funciones, sobre el seguimiento a la austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. Me permito presentar el informe de austeridad del gasto vigencia tercer trimestre 2023, comparado con la vigencia tercer trimestre 2022.

A continuación, se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los gastos causados registrados en el Sistema Contable.

Tabla 1: Comparativo gasto tercer trimestre 2022 / 2023

INFORME DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TERCER TRIMESTRE 2022 / 2023			
SUELDO BASICO	909.859.789	1.019.898.931	12%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.695.021	1.561.392	-58%
SERVICIOS PUBLICOS	31.136.768	20.957.993	-33%
SEGUROS Y POLIZAS	23.385.375	23.559.847	1%
PAPELERIA	11.174.875	28.400.152	154%
ASEO Y CAFETERIA	59.994.517	0	-100%
TOTAL	1.039.246.345	1.094.378.315	5%

Fuente: Área financiera del IMER.









SUELDOS BASICO: Para el periodo analizado los gastos de sueldo básico requeridos para el adecuado funcionamiento del instituto, presento un incremento del **12**% frente al tercer trimestre del año 2022; Incremento que se encuentra acorde y justificado por el incremento salarial decretado por el gobierno nacional para la vigencia 2023.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE: Los gastos ocasionados por viáticos en el tercer trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo de 2022, presento una disminución del 58%, teniendo en cuenta que en este trimestre no se realizaron desplazamientos para la representación del municipio de Rionegro.

Igualmente, estos gastos reflejaran un incremento para el ultimo trimestre del 2023, teniendo en cuenta los desplazamientos del líder del proceso deportivo a las competencias de los juegos Intercolegiados y las finales departamentales que se llevaran a cabo en andes y apartado respectivamente, las cuales se realizaran entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

SERVICIOS PUBLICOS: Este rubro presento una diferencia del -33% para el 2023/3, el cual, una vez indagado el porqué de esta disminución tan significativa, se logró evidenciar que la entidad adquirió un servicio de telecomunicaciones temporal en la vigencia 2022, el cual ya no se dispone y por ende no genera gastos adicionales.

SEGUROS Y POLIZAS: Este ítem presento un incremento del 1% en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022, el cual representa un incremento adecuado y moderado para dicho servicio.

PAPELERÍA: Para el tercer trimestre de la vigencia 2023, el gasto de papelería genero un incremento del **154**% en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2022, justificado por la compra de implementos de papelería para toda la vigencia 2023, mediante un único pedido representado en \$28.400.152.









ASEO Y CAFETERIA: En relación a este ítem, es importante aclarar que los valores reportados por el área financiera para el 2° trimestre de la actual vigencia equivalente a \$102.212.997, se reportaron para el tercer trimestre 2023 en \$0, donde el líder del proceso financiero manifestó que dichos valores se reportan cuando el estado de cuenta se encuentra en estado de "orden de pago" o "pagado", y que para la fecha del 2° trimestre se encontraba en estado "orden de pago".

Y que para el reporte del 3° trimestre 2023 presentaron una solicitud de nota crédito para anular la orden de pago Nro. 686, correspondiente al pago reportado en el 2° trimestre, por solicitud del supervisor del contrato; generando la anulación del pago y en consecuencia el reporte de gasto de dicho ítem para el tercer trimestre fue \$0.

CONCLUSIÓN:

Es importante anotar que dentro del gran total de gastos del tercer trimestre del 2023 comparado con el tercer trimestre del 2022, hubo un incremento del 5% que se ocasiono en gran medida por el incremento en el pago de nómina y la compra de papelería; evidenciando un adecuado manejo del gasto por parte de la entidad.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se deben generar políticas de austeridad del gasto.
- ✓ Es importante realizar campañas de sensibilización sobre el ahorro de energía y agua, apagado de computadores y luminarias cuando no se requieran y optimización de hojas de papel imprimiendo lo necesario.

"TODOS HACEMOS PARTE DEL AUTOCONTROL"

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO ECHEVERRI GALLEGO Jefe de Control Interno.

